

	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE		Versión: 01	F-GI-03-04
	CONTRATACIÓN		Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION		NIT 807.008.857-9	

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: 092-2023

CONTRATANTE:

ANA MARIA PEREZ RAMIREZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.375.833 expedida en Cúcuta, en su condición de Gerente de la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, NIT 807.008.857-9 y como tal representante legal de la misma, según Decreto de nombramiento No. 000451 del 08 de mayo de 2020 y posesionada mediante acta No. 10236 del 08 de mayo del mismo año, quien para los efectos del presente contrato se denominará el contratante y/o LA ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE.

CONTRATISTA:

NANCY ESTEFANY BOHADA ORDOÑEZ identificada con la cédula de ciudadanía N. 1093912379.

OBJETO:

Prestar sus servicios profesionalmente como Coordinadora del área del SIAU en la IPS Tibú de la ESE Hospital Regional Norte.
ACTIVIDADES:

- Coordinar y organizar las actividades de los diferentes funcionarios que prestan servicios en el área del SIAU en la IPS Hospital Tibú.
- Apoyar trámites sociales requeridos por los usuarios
- Tramitar quejas y reclamos
- Medir nivel de satisfacción del usuario
- Generar espacios de participación social desde la perspectiva del prestador
- Promover uso adecuado de la red de los servicios
- Referencia de remisiones ambulatorias.
- Estudiar las características socio – familiares de la población atendida.
- Resolver los problemas o situaciones sociales que inciden en el proceso de salud – enfermedad de los pacientes y familias que lo requieran
- Orientar al paciente y su familia en la utilización de los servicios y recursos dentro y fuera.
- Remitir y reubicar a pacientes en las instituciones que se requieran para solucionar su problema social
- Participar con el equipo de interdisciplinario de la Institución en proyectos sobre la salud integral de la población y sobre los factores de riesgo del ambiente socio – familiar
- Promover y orientar los procesos de organización comunitaria que impulsen la participación de la comunidad en la co-gestión de los servicios de salud
- Participar en la evaluación del impacto de la prestación de los servicios de salud a la comunidad
- recopilar y dar la información del buzón de sugerencias a las quejas y reclamos de toda la ESE Regional Norte.
- Dar apoyo a las diferentes actividades de humanización de la ESE Norte.

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander
Telefax: (097) 5663847 - Email: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co
<http://www.eseregionalnorte.gov.co>

QUE DIOS BENDIGA A LA ESE NORTE



	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-04
	CONTRATACIÓN	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

- Entrega de actas de socialización de capacitación internas, consolidados, cronogramas Y soportes de las mismas.
- Brindar el apoyo necesario para el proceso de inducción y re inducción (docente asistenciales) del personal
- Brindar el apoyo necesario para el proceso de inducción y re inducción (docente asistenciales) del personal
- Participar en actividades y comités de evaluación
- Realizar las gestiones necesarias para asegurar la ejecución de los planes programas y proyectos en los que interviene en razón del cargo
- Brindar información oportuna cuando se le requiera
- Las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato.

VALOR, FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato asciende a la suma de **TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$13.200.000.00)** la que se cancelará en **04** pagos, lo anterior una vez la contratista presente el correspondiente informe de actividades con el visto bueno del supervisor del contrato y acredite los Pagos de seguridad social.

DURACIÓN:

La duración del presente contrato comprenderá desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de abril de 2023.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

En virtud del presente contrato, la E.S.E. Hospital Regional Norte adquiere las siguientes obligaciones: a) Pagar el valor del de la presente orden en los terminos pactados b) Verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social.

TERMINACION:

El presente contrato se puede dar por terminado de forma unilateral, si a juicio de la E.S.E. Hospital Regional Norte así se determina, igualmente de común acuerdo entre las partes.

VIGILANCIA Y CONTROL:

La supervisión del presente contrato será ejercida por la subgerencia de la E.S.E. Hospital Regional Norte.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:

Para todos los efectos legales de la presente orden el contratista declara que no está dentro de las Causales de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones Constitucionales y legales.

LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO:

EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander
 Telefax: (097) 5663847 - Email: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co
<http://www.eseregionalnorte.gov.co>

QUE DIOS BENDIGA A LA ESE NORTE



	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NORTE	Versión: 01	F-GI-03-04
	CONTRATACIÓN	Fecha de aprobación : 05/06/2015	
	GESTION DE LA INFORMACION	NIT 807.008.857-9	

manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. Para efectos de lo anterior, el contratista autoriza expresamente a la ESE HOSPITAL REGIONAL NORTE, para que consulte los listados, sistemas de información y bases de datos a los que haya lugar y, de encontrar algún reporte, la ESE procederá a adelantar las acciones contractuales y/o legales que correspondan. EL CONTRATISTA se obliga a realizar todas las actividades encaminadas a asegurar que todos sus socios, administradores, clientes, proveedores, empleados, etc., y los recursos de estos, no se encuentren relacionados o provengan, de actividades ilícitas, particularmente, de las anteriormente enunciadas.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: EL CONTRATANTE, atenderá el pago del presente contrato con cargo al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2023, certificado de disponibilidad presupuestal No: 00.0100.

En constancia se firma el presente contrato en el Municipio de Tibú, a los 02 días del mes de enero de 2023.

ANA MARIA PEREZ RAMIREZ
Contratante

Proyectó: H. Jordán


NANCY ESTEFANY BOHADA ORDOÑEZ
 Contratista

Cra 4ta 5-30 Barrio El Carmen - Tibú Norte de Santander
 Telefax: (097) 5663847 - Email: secretaria_gerencia@eseregionalnorte.gov.co
<http://www.eseregionalnorte.gov.co>

QUE DIOS BENDIGA A LA ESE NORTE

